En la villa de caravaca a quinze dias del mes de diciembre de mill y seis y treinta y cinco años se juntaron el consejo justicia y regimiento de la dicha villa para tratar las cosas tocantes al servicio de dios nuestro señor y de su Mag.d y bien de la republica conviene a saber el señor licenciado fran.co muñoz gobernador de la dicha villa

don fernando de monrreal bacon
don pedro muñoz de otalora
don luis de gadea sagojosa
don juan de mora
don fran.co de robles noguerol
Antonio de robles regidores de la villa
don pedro muñoz de robles
don diego godines

Ganados forasteros

y estando asi juntos don luis de gadea sagojosa y don fernando de monrreal dieron noticia que en los terminos de la villa andan mas de cien yeguas forasteras que comen los pastos y beven las aguas de la villa sin poderlos hacer sin registrar y pagar los derechos de que hacen notables daños asi en los sembrados como en los montes pidieron a su señor gobernador mande remediar los usos dichos = y el señor gobernador = dixo que su mag.d ayn viado a sus ministros a ver los ganados forasteros que ay y aora de presente esta su mag.d presto de mandar se despache a aguacil y personas que corran los campos y ven los ganados forasteros que ay para que se prendan y denuncien

Posito

Leyose en este cavildo y ayuntam.to una peticion de juan miravete marin mayordomo del posito de la villa en que dixo que las panaderas dan mucha prisa en sacar trigo y no es mucha cantidad la que ay y que la mayor parte se a entrado a mas de la tasa y el precio a que acuden las panaderas es a veynte y dos